

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Xiomara C. Coronado B.
Universidad Nacional Experimental de la
Fuerza Armada (UNEFA)
Fecha de recepción: 06/03/07
Fecha de Aceptación: 18/05/2007

RESUMEN

El objetivo del presente artículo no es otro que el de lograr un cuerpo conceptual sobre el tema relacionado con la evaluación institucional y el mejoramiento de la calidad de la educación superior. El propósito fundamental del mismo está dirigido a facilitar la interpretación de los factores teóricos, estructurales y operacionales que permitan ampliar la cultura sobre esta forma de evaluar, en aquellas personas interesadas al respecto. El cuerpo del trabajo se obtuvo a través de una metodología, para la recolección, organización y análisis de los datos, muy ligada al diseño documental que permitió obtener un conjunto de conceptos de acuerdo al tema seleccionado y utilizando para ello la vía del análisis lógico de la evaluación institucional. El desarrollo del artículo demuestra cómo en el nuevo paradigma organizativo emergente de la universidad, la evaluación institucional se convierte en parte de los procesos de control y desarrollo de la educación superior. La evaluación institucional se presenta como un proceso que requiere de modificaciones significativas en la gestión universitaria y de la creación de organismos y unidades que administren el proceso evaluativo de todos los componentes de la institución universitaria, empleando modelos ubicados dentro del ámbito del análisis de sistema. La conclusión del trabajo se centra en el planteamiento sobre la necesidad prioritaria de evaluar la universidad para determinar sus fortalezas, debilidades, y la potencialidad que tiene para responder a las expectativas y demandas señaladas por la sociedad.

PALABRAS CLAVE: evaluación, calidad, evaluación institucional, calidad en la educación superior.

THE INSTITUTIONAL EVALUATION AS A TOOL TO IMPROVE THE QUALITY OF SUPERIOR EDUCATION

ABSTRACT

The objective of the present article is to achieve a conceptual body about the subject related to the institutional evaluation and the improvement of the quality of superior education. The main purpose of this work is directed to facilitate the interpretation of the theoretic, structural and operational factors that allow enlarging the culture on this form of evaluating, in those persons interested about it. The body of the work was gotten using a methodology for the recollection, organization and data analysis, very linked to the documental design that allowed to obtain an organized set of concepts according to the selected subject and using for this the way of the logical analysis. The development of the article shows how, in the new emerging organizational paradigm of the university, the institutional evaluation has become a part of the control processes and development of superior education. The institutional evaluation is presented as a process which requires of significant modifications in the university management and the creation of organisms and units that administrate the evaluative process of all the components of the university institution, using models located into the field of system analysis. The conclusion of this work is centered in the approaching on the priority necessity of evaluating the university to determine its strengths, weaknesses, and also the potentiality that it has in order to give answer to the expectations and demands that society points out.

Key words: evaluation, quality, institutional evaluation, quality of the superior education.

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones universitarias poseen un carácter semejante a una empresa, cuyo adecuado funcionamiento depende de los recursos utilizados con acierto, esto origina la búsqueda de una alta calidad del proceso educativo que en ellas se realiza y una mayor preocupación por los resultados a lograr. En esta perspectiva, la evaluación institucional tiene un perfil de singular importancia motivado a que proporciona información sobre la cantidad y calidad del producto obtenido. De allí pues, que la evaluación de una institución universitaria supone un procedimiento de análisis que lleva a determinar si se están logrando los objetivos trazados y si cuenta con los medios para ello. El propósito del presente artículo es presentar una base teórica que permita entender la importancia que tiene la evaluación institucional como instrumento de análisis de la institución universitaria que dé respuestas pertinentes para generar los cambios que orienten el mejoramiento de la calidad de la educación.

El procedimiento metodológico desarrollado para llevar adelante la indagación que hizo posible un proceso reflexivo a fin de arribar a las ideas reflejadas en este artículo se caracterizó por ser de tipo cualitativo, se aplicaron técnicas de análisis documental y consulta a informantes claves expertos en el tema a tratar. Los datos recolectados se procesaron mediante la técnica de triangulación de fuentes de información. La validación de los datos obtenidos se realizó a través de un proceso de discusión, con investigadores y expertos en el área estudiada.

Evaluación Institucional y Calidad de la Educación Superior

Para concretar el desarrollo del trabajo, primeramente, se consideró que la evaluación institucional es un proceso utilizado con frecuencia para analizar histórica, técnica y políticamente las instituciones de educación superior. En general, este tipo de evaluación está destinada a orientar la toma de decisiones y se apoya en procedimientos y metodologías seleccionadas de acuerdo con los propósitos que lo alientan, fundamentalmente, al mejoramiento de la calidad. Al respecto, la evaluación constituye una extraordinaria oportunidad de renovación institucional en los ámbitos docentes, administrativos y estudiantiles. Para ello, se recomienda en primer lugar, que la evaluación sea participativa e intervenga en el proceso toda la comunidad universitaria. En segundo lugar, ser asumida como un proceso global, dado que no se logrará transformar un todo evaluado, cambiando sólo algunas de sus partes. En tercer lugar, ser extendida en el tiempo, el proceso de evaluación institucional tiene que ser permanente. Por último, se debe realizar bajo un enfoque sistémico. Actualmente se dispone de varios modelos de evaluación, pero es recomendable efectuar los procesos de evaluación sobre la base conceptual del análisis de sistemas.

Se puede afirmar que la calidad de la educación está en función de la evaluación que se le haga a las instituciones encargadas de impartir enseñanza. Los resultados obtenidos deben permitir elaborar los planes de acción para el

mejoramiento de la misma.

La Universidad de Rioja (España), en su Programa Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad (2000; 3), define a la evaluación institucional como:

... un proceso interno que lleva a cabo la propia institución. Es una reflexión participativa y en profundidad sobre la realidad de la universidad en relación con la calidad. Con ella se puede establecer un proceso continuo de análisis y mejora que permita rendir cuenta a la sociedad, aumentar la eficacia y mejorar la calidad de la docencia, la investigación y los servicios de la universidad. (p s/n)

En la Universidad de Rioja, siempre ha existido preocupación por la calidad, la excelencia y la evaluación institucional, esto está reflejado en sus estatutos, los programas institucionales y en el plan rector. En ella se piensa que la:

... la evaluación de las universidades forzará a cada una de ellas a buscar un perfil propio de calidad; el grado de incorporación de las nuevas tecnologías será un acusado factor diferenciador, lo mismo que el mayor o menor grado de cooperación sociedad - universidad. En el próximo futuro el mundo universitario vivirá sometido a una fuerte competencia por la excelencia, se trabajará por ocupar los primeros lugares de la lista. (p s/n)

Esta universidad tiene un programa institucional de evaluación y mejora de la calidad, el cual tiene como objetivo la definición de los puntos fuertes y débiles y, lo que es más importante, la posibilidad de mejorar la institución. Dicho programa se ajusta al Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades Españolas, que en su 2ª versión tiene una urgencia de seis (6) años a partir del 20 de abril de 2001.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] (2004) posee un Plan de Desarrollo Académico Institucional y contiene un programa de evaluación con cuatro (4) sub-programas: 1. Evaluación del Logro Escolar, 2. Evaluación del Desempeño Académico, 3. Evaluación de la Investigación, 4. Evaluación de Desempeño Institucional.

De este plan se ha podido obtener la siguiente información:

En el Campus Iztacala se ha instituido a la evaluación como una posibilidad de estimar los resultados alcanzados, orientar y adecuar las estrategias didácticas para mejorar los productos, pues permite configurar los parámetros básicos para experimentar e investigar el impacto de nuevas didácticas y

apoyar la toma de decisiones de la dependencia. Además, puede utilizarse como un procedimiento para elevar la calidad de desempeño académico y optimizar la distribución de los recursos (p s/n)

De la misma manera, la Universidad Argentina plantea que la necesidad de la evaluación institucional ha sido una consecuencia de la ampliación y consolidación de la autonomía universitaria, de la expansión de la matrícula y de la multiplicación y diversificación de las instituciones. En otro orden, de los rápidos avances sociales y económicos que requieren nuevas y adecuadas respuestas por parte de las universidades, las cuales deben ser protagonistas de esos cambios.

La necesidad de efectuar una evaluación institucional se ha manifestado en las comunidades universitarias argentinas a través de diversas actividades como seminarios, encuentros, conferencias y talleres organizados, con la finalidad de orientar y facilitar un debate actualizado sobre un tema de vital importancia para desarrollar la calidad de la educación superior. La última convocatoria sobre este aspecto la realizó el Consejo Universitario Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria, en la ciudad de Buenos Aires en 1998.

Dentro de esta perspectiva, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, [UNESCO] (1998) señala en el literal a) del artículo 11, lo siguiente:

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que deberá comprender todas sus funciones y actividades: Enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamientos y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una auto evaluación interna y un examen externo, realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional son esenciales para la mejora de la calidad. Los protagonistas deben ser parte integrantes del proceso de evaluación institucional. (p s/n)

Cabe considerar por otra parte y complementando lo señalado en la declaración mundial sobre educación superior que la evaluación de la calidad de la enseñanza superior debe ser un proceso continuo, es decir, no se debe dar por satisfecha una universidad con un nivel alcanzado, sino pensar en lo que quede por evaluar. Para ello es necesario involucrar a toda la institución y motivar a los participantes que más directamente trabajan en los procesos, pues son los que mayores y mejores ideas y experiencias tienen para evaluarlos.

En Venezuela, los esfuerzos realizados en materia de evaluación institucional de la educación superior no han dado todos los frutos que se esperaban. Entre las causas que explican esta situación están la dispersión de

los instrumentos utilizados, la poca o ninguna atención que se presta a los resultados para la toma de decisiones y muy especialmente, el hecho de que la evaluación no es concebida como un proceso sistemático y continuo, sino como diagnóstico circunstancial. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador [UPEL] (1984) aprobó los lineamientos generales para la incorporación de los Institutos Universitarios de Formación Docente. Dentro de ellos se estableció como uno de los requisitos para su integración, la realización de una evaluación institucional de conformidad con un plan elaborado para tal fin. Esta evaluación se realizó como base para la formulación de los planes de desarrollo institucional y para dar inicio a un sistema de evaluación permanente de la universidad.

En fecha más reciente, la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" [UNESR] (1998) inició un proceso de evaluación institucional enmarcado en el plan de evaluación aprobado en reunión del Consejo Directivo (03AGO98). Los resultados de este proceso permitirán generar diagnósticos objetivos de cada área programática, facilitar la forma de tomar decisiones para establecer los correctivos que hubiere lugar precisar y profundizar en las líneas de acción estratégica para hacer más eficiente y eficaz la administración y conducción de la universidad, hacia el cumplimiento de su misión con el país y la sociedad.

Todo lo anteriormente expuesto, permite inferir que hay una preocupación por el desarrollo de la evaluación institucional en función del mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones universitarias, en organismos internacionales, países desarrollados y en Latinoamérica, reflejada en los diversos congresos y reuniones realizados nacional e internacionalmente. La elevación de los niveles de calidad de la educación superior implica un esfuerzo clarificador del concepto de calidad y sus implicaciones. Es necesario establecer un conjunto de criterios que reflejen aspectos de calidad y buscar las formas convenientes para evaluar dicha calidad. Se plantea también la necesidad de la evaluación con el fin de mejorar la calidad de la educación superior; pero ocurre que en este aspecto se ha hecho más fácil decirlo que hacerlo y mucho más difícil el tomar las decisiones conducentes a aplicar los resultados de las evaluaciones. Un modelo de evaluación debe elaborarse dentro del contexto: entrada, proceso, producto y propósito de la educación superior, aún cuando la evaluación de la calidad puede ir más allá de estos elementos.

Fundamentos para la Evaluación Institucional

El problema de la evaluación institucional y su incidencia en el mejoramiento de la calidad en la educación superior debe tomar en cuenta las siguientes premisas:

- El mejorar la calidad de la educación superior es una necesidad ineludible.
- La evaluación institucional de las universidades debe efectuarse bajo un marco

analítico, basado en un modelo que pudiere ser el análisis de sistemas.

- Existe un conjunto de conceptos, definiciones y experiencias que conforman un marco teórico apropiado para fundamentar el trabajo que implica la evaluación de una institución universitaria.

- Esos fundamentos teóricos y modelos existentes serían la base para el estudio y formulación de soluciones a la problemática planteada.

- Es de suponer que en las instituciones universitarias se realizan procesos evaluativos que en la actualidad las autoridades desconocen o no saben de qué manera ayudan o no al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte.

- Se deben realizar estudios que tengan como finalidad la elaboración de un contexto teórico, relacionado con la calidad de la educación superior y la formulación de modelos de evaluación institucional para las universidades.

La perspectiva planteada es que las instituciones universitarias tengan la posibilidad de analizarse, con el fin de establecer posibilidades de mejorar su calidad, teniendo presente que la calidad de la educación es un concepto de aplicación en la gestión de la universidad que se integra en ella, con el fin de producir una mejora significativa en los procesos llevados a cabo y en consecuencia, ofertar un mejor producto a la comunidad. Además, esta perspectiva asume un proceso de análisis para determinar las debilidades y fortalezas de la institución y lo que es más importante, plantear las posibilidades de mejora de ésta. Para llevar a cabo estos procesos, se debe diseñar un modelo teórico, una metodología y los instrumentos que permitan realizar una autoevaluación y una evaluación externa para aumentar la capacidad de dar soluciones a todas y cada una de las necesidades de orden institucional y social.

Dentro de este marco se puede considerar que, para lograr lo anteriormente expuesto, se requiere el planteamiento de las siguientes líneas de acción estratégicas:

- Fortalecer el sistema conceptual sobre calidad y la evaluación institucional en la educación superior.

- Introducir la cultura de la evaluación institucional en la educación superior asegurando la más amplia participación de la comunidad académica y la difusión de los resultados.

- Propiciar una política de evaluación institucional para asegurar un proceso evaluativo de las universidades que les permita mejorar su calidad.

- Innovar un modelo de evaluación institucional, basado en el análisis de sistemas para realizar un proceso evaluativo, tanto interno como externo.

- Antes de pensar en un modelo de evaluación institucional para el sistema universitario y los subsistemas que lo integran, es conveniente precisar algunos fundamentos caracterizadores de la evaluación que se necesita.

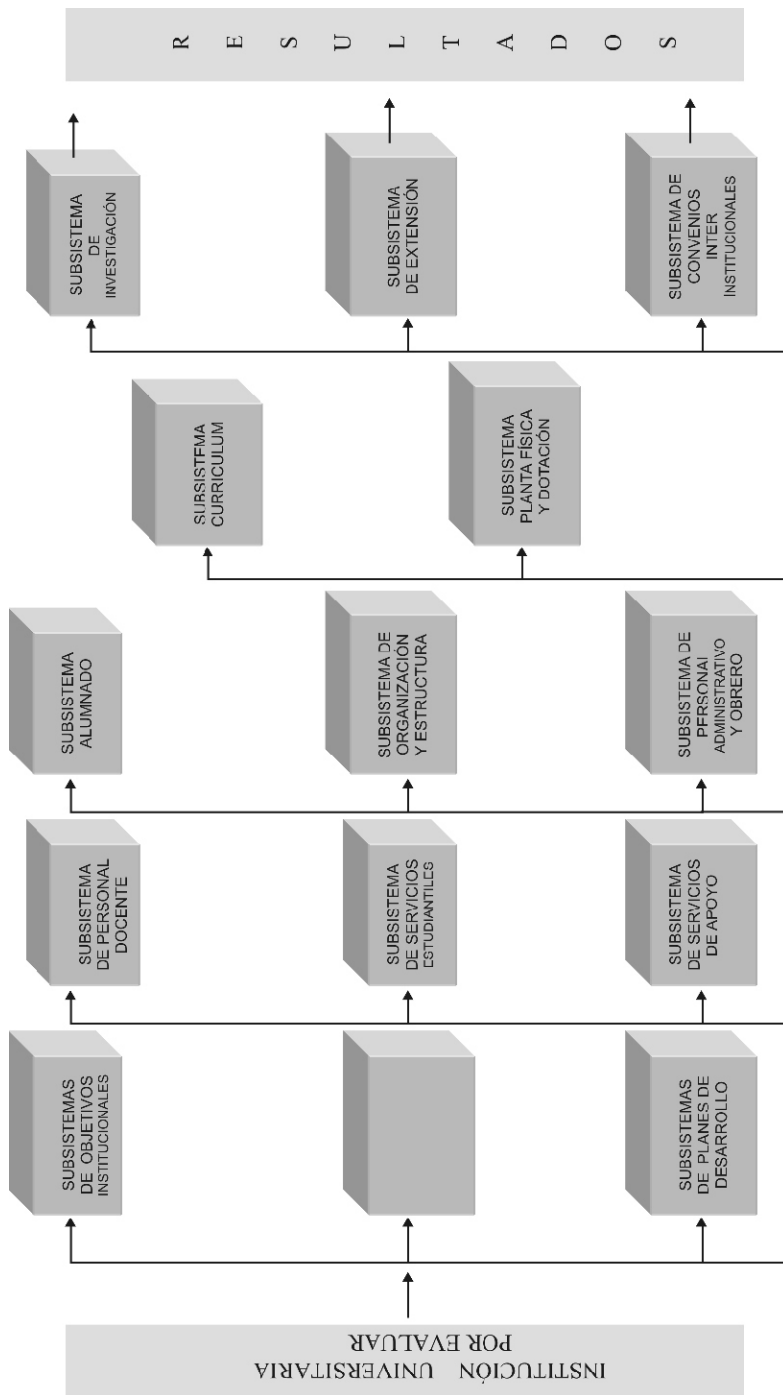
En primer lugar, el modelo deberá estar orientado específicamente por una metodología particular de evaluación institucional combinada con el análisis de sistemas. Esto implica un tipo particular de investigación educativa que se

diferencia ampliamente de las ya realizadas en este campo. En segundo lugar, el modelo debe presentar situaciones que permitan el análisis de datos y procesos, no sólo a un nivel puramente cuantitativo, sino integrando elementos cualitativos. En tercer lugar, el modelo considerará el sistema por evaluar como un conjunto integrado en el cual los componentes actúan como un todo y en forma relacionada, esto significa que ningún componente será evaluado en sí mismo, aislado del sistema total.

Es preciso señalar que la identificación de los subsistemas puede diferir de la estructura organizacional de la institución universitaria donde se vaya a aplicar la evaluación. Sin embargo, después de un cuidadoso análisis funcional de objetivos, procesos y restricciones puede resultar bastante adecuado para los efectos del trabajo evaluativo.

Debe entenderse, que el logro de los objetivos y el producto del sistema total operarán funcionalmente a nivel de cada subsistema, en donde algunos productos terminales se convierten en insumos para otros subsistemas. Para la identificación del producto total, deberá tenerse en cuenta los parámetros en cada subsistema y en el sistema total. Para este tipo de estudio, la institución universitaria debe considerarse como un sistema porque representa un conjunto de componentes organizados estructuralmente en forma consistente para lograr dentro del microsistema educativo del país unos objetivos específicos, a los cuales corresponden unos productos determinados.

El modelo representativo del sistema universitario que se pretende evaluar, se puede diagramar de la siguiente forma:



Aproximación a un Modelo de Evaluación Institucional para la universidad. X. Coronado. 2007.

Los sistemas a analizar y sus dimensiones correspondientes que entre otros se pueden evaluar son los siguientes:

Subsistemas a evaluar

1. Objetivos Institucionales
2. Estructura Organizativa
3. Normativa Legal y de Procedimiento.
4. Planes de Desarrollo Institucional.
5. Personal Administrativo y Obrero.
6. Personal Docente.
7. Alumnado
8. Currículo
9. Servicios de Apoyo.
10. Servicios Estudiantiles.
11. Investigación
12. Extensión
13. Planta Física y Dotaciones.
14. Convenios Interinstitucionales.
15. Recursos Financieros y Administrativos.

Debe señalarse que el éxito de la evaluación institucional no sólo depende del modelo que se aplique, sino también del concurso de todos los miembros de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes y docentes. En este sentido, se puede considerar que la evaluación institucional supone entre otras cosas, un análisis del campo universitario que implica a todos los miembros de la comunidad comprometidos en el proceso educativo; lo cual exige una planificación y un tipo de instrumentos muy especializados que no están al alcance de todos elaborar y mucho menos interpretar.

La Evaluación Institucional como Instrumento de Análisis

Dentro de un servicio educativo a nivel superior, afirma Lafourcade (1992), que la evaluación representa:

... una tarea continua, integral y orgánica consistente en averiguar, a través de una pluralidad de medios, el estado de logro de las metas educativas que le fueron encomendadas, la naturaleza e incidencia de efectos previstos y no previstos y el impacto de los factores endógenos y exógenos que afecten su capacidad; todo ello apunta a comprender mejor lo que ocurre y a servir de base a tomas de decisión que le permitan mantener el control de un alto nivel de productividad. (P. 53)

La evaluación como instrumento de análisis de la educación superior tiene su finalidad básica o propósito principal como lo es el de proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del sistema universitario. Si bien las decisiones que pueden afectar una universidad en mayor profundidad, son tomadas por sus responsables directos, hay otras decisiones que se relacionan con las operaciones periódicas, ya sea relacionadas con los recursos utilizados, la metodología empleada, la interacción entre los recursos humanos o en fin a una o más de las actividades que se desarrollan en los diversos niveles de la institución universitaria.

Con base a lo anterior, se puede enumerar una serie de propósitos que pueden perseguirse con el análisis de una universidad:

1. Lograr el mejoramiento de la efectividad cuantitativa de la institución, o sea, alcanzar sus objetivos y metas.
2. Lograr el mejoramiento de la calidad de los resultados, es decir, la efectividad cualitativa de la institución.
3. Incrementar la eficiencia interna de la universidad, o en otras palabras, la relación entre insumos y resultados.
4. Lograr el mejoramiento de la eficiencia externa de la institución, o sea, la evaluación de los resultados con los objetivos externos.
5. Verificar la filosofía de la institución que permite relacionar los componentes institucionales con los resultados buscados.
6. Redefinir los recursos que la universidad utiliza para cumplir con sus funciones.
7. Modificar la estructura, el funcionamiento y la metodología de la institución universitaria.
8. Controlar la aparición de resultados no deseados.

Al aparecer las fallas en una institución educativa, éstas se deben controlar. Asimismo se deben crear Departamentos de Control de Calidad con funciones específicas sobre la calidad y el mejoramiento del sistema. Se considera que los resultados que se obtengan deben ser consecuencia directa de los insumos y del proceso utilizado. Por otra parte, la institución universitaria venezolana debe construir su futuro dentro de un proceso de competencia y selección, sobre una base de análisis que tome en cuenta el pasado y el presente, y la responsabilidad prioritaria en la búsqueda de la excelencia, mediante el desarrollo de su capacidad de generar innovaciones científicas y tecnológicas.

Ahora bien, para lograr lo anteriormente señalado, es necesario que el Estado Venezolano pueda tener un control adecuado de la calidad de la educación superior, lo cual se puede obtener mediante un sistema permanente de evaluación institucional. Este propósito no es nada fácil lograr. La realidad es que el Estado, los especialistas en evaluación institucional y las propias universidades no han logrado concretamente ponerse de acuerdo para

configurar un Plan de Evaluación Nacional que sirva de instrumento de análisis de la educación superior venezolana.

Por esta razón, Ruíz (1999) afirma lo siguiente:

En Venezuela existe una gran cantidad de instituciones de educación superior con una variedad de funciones y misiones que dificultan la aplicación de cualquier modelo de evaluación institucional. Resulta difícil, tanto desde el punto de vista del enfoque teórico como el del trabajo práctico, utilizar los mismos procedimientos para instituciones cuyo objetivo es fundamentalmente el formar profesionales con habilidades y destrezas muy específicas (caso de las universidades con formación tecnológica), para instituciones cuyo objetivo es dar una formación general (caso de universidades privadas pequeñas) y para centros más desarrollados, caracterizados por docencia de alto nivel e investigación de alcance internacional. (P. 208)

De otra manera, se puede señalar que los objetivos de las universidades son muchas veces difícilmente identificables o definibles de manera precisa. La docencia y la investigación son actividades creadoras y muy complejas, cuyos atributos esenciales han sido bastante constreñidos. Por eso García (1997:117) considera que "... la pertinencia o la calidad de las actividades que se desarrollan en las instituciones de educación superior pueden difícilmente ser evaluadas del exterior, puesto que sus principales efectos son intangibles o más aún, sólo pueden percibirse a un largo plazo"

En otro sentido, se puede considerar que la evaluación institucional es una necesidad que surge como consecuencia de la ampliación y consolidación de la autonomía universitaria, de la expansión de la matrícula, del crecimiento y diversificación de las instituciones de la educación superior; y fundamentalmente de los acelerados cambios sociales y económicos que exigen nuevas respuestas por parte de las universidades que son las que deben protagonizar dichas transformaciones. Igualmente, la necesidad de la evaluación institucional se ha manifestado ampliamente en las comunidades universitarias a través de diversos encuentros, seminarios, talleres y otras actividades organizadas sobre esta materia nueva y compleja. Esta necesidad continúa expresándose en Venezuela con marcada insistencia desde el año 1983, con la participación del núcleo de planificación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Por otra parte, Venezuela es miembro de los diversos organismos internacionales como lo son la UNESCO, IESALC, OEA, Convenio Andrés Bello y Pacto Andino, en los cuales se ha venido planteando la necesidad de elaborar un sistema de evaluación de sus universidades, "que permita una mayor y más estrecha relación académica entre ellos, con base en estándares compartidos de calidad universitaria" (OPSU, 2001)

De igual forma, existe una serie de antecedentes propiciados por las universidades, el Ministerio de Educación, el CNU-OPSU (2001) y otros

... ilustran la presencia y el largo camino recorrido por la evaluación institucional, para su incorporación y validez en el que hacer universitario, partiendo de una época en el cual las supervisiones y controles ocupaban poco lugar en la gestión de las universidades nacionales, hasta la presente, que ya casi nadie duda de los beneficios institucionales que se derivan de las prácticas evaluativas y de las tecnificación de los procesos académicos y administrativos. Pareciera que estamos entrando en una etapa de plenitud (p. 61)

En este sentido, en Venezuela la evaluación institucional utilizada como proceso de análisis de la educación superior debe ser una tarea ineludible para definir y diseñar el trabajo que ella implica. Tiene que ser un medio importante de transformación de las universidades; una práctica permanente y sistemática que permita detectar los aspectos problemáticos y los asuntos cualitativos y cuantitativos; con el alcance que abarque los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tienen en la sociedad; debe ser una ocupación fundamental para el Estado, para la gestión académica y administrativa. En definitiva, la base necesaria para el planeamiento institucional.

Coincidiendo con lo anterior, en el proceso de la planificación universitaria la evaluación institucional es el medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con relación a los mismos, así como la eficiencia, impacto y eficacia de las operaciones realizadas. De allí que la información resultante del proceso evaluativo sea la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orienten la planificación de este nivel educativo.

Dentro de la misma perspectiva, García (1997) propone que un proceso de evaluación institucional se debe realizar bajo los planteamientos siguientes:

- La evaluación institucional debe ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo, y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a los requerimientos administrativos de la universidad.
- La evaluación institucional debe entenderse como un proceso permanente, con el cual es posible avanzar gradualmente en el mejoramiento de la calidad académica. En consecuencia, se debe tener una visión clara de lo que se quiere y de esta manera, poder evaluar los avances y logros, identificar obstáculos y proponer acciones de mejoramiento académico universitario.
- Los procesos de evaluación que se impulsen deben poner el énfasis en los programas de la educación en sus distintos ámbitos, desde el institucional hasta el nacional.
- La autoevaluación de cada una de las instituciones universitarias debe ser la base para la realización de los cambios necesarios y el fortalecimiento de las

acciones consideradas adecuadas.

- La evaluación institucional como forma de lograr el mejoramiento de la calidad educativa y como una manera de dar respuesta a la sociedad sobre los logros alcanzados por las instituciones es lo que produciría mayor asignación de recursos como medio de impulsar los proyectos académicos de cada institución.

- Por otra parte, considerar la evaluación institucional de las universidades como un proceso significativamente complejo. Como consecuencia es necesario plantear esta evaluación en dos fases, una autoevaluación y una evaluación externa. Cada una de ellas con diferentes autores:

- La autoevaluación deberá ser una forma cuantitativa y cualitativa que comprende el análisis de las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución universitaria, así como de sus objetivos, políticas y estrategias. Deberá constituir una revisión de los procesos y de los resultados obtenidos, así como también una apreciación sobre su realidad actual y partir de su nacimiento. La evaluación interna se desarrollará sobre una lógica emergente de la universidad, de su proyecto institucional y quienes la deberán realizar serán sus propios protagonistas.

- La evaluación externa deberá permitir apreciar la organización y el funcionamiento de la institución universitaria, mediante ella se observará la evolución de su desarrollo, se valorarán los procesos y los resultados, lo cual permitirá recomendar caminos de acción. Esta evaluación la realizarán personas que no pertenecen a la institución universitaria, independientes en su criterio pero sobre la base del proyecto institucional de la misma y partiendo de la autoevaluación realizada. Para efectuar la evaluación externa, se deberán definir las pautas o criterios generales que con el tiempo y la experiencia se irán enriqueciendo y reformulando. Cada universidad requerirá de una evaluación específica de su evaluación externa a sus particularidades.

A modo de conclusión, se puede inferir que la evaluación institucional es necesaria mantenerla continuamente en las instituciones universitarias, ya que lleva a buscar soluciones en las diferentes posibilidades o alternativas que se presentan al evaluar. Se debe partir de que los cambios sufridos en las universidades son importantes, pero no se debe perder de vista que estos cambios pueden no tener el valor en sí mismo, excepto si producen los resultados deseados, tanto para la comunidad como para la sociedad venezolana. Por tal motivo, es una necesidad inaplazable evaluar la institución universitaria para poder determinar hasta qué punto los objetivos y las metas planteadas han sido alcanzadas y que potencialidad tiene la universidad para responder a las crecientes expectativas y demandas que la sociedad venezolana planea; en especial, el logro de una educación de calidad.

REFERENCIAS

CNU-OPUS. (2001). Proyecto Alma Máter para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior en Venezuela. Caracas: RAB Producciones.

García, F. (1992). Validez interna de la Carrera Agrotécnica del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Trabajo de Grado de Maestría no publicado UPEL. Instituto Universitario Pedagógico de Barquisimeto. Barquisimeto. Venezuela.

Lafourcade, P. (1992). La Evaluación en Organizaciones Educativas Centradas en Logros (3ª. Ed.). México: Trillas.

Ruiz, P. (1999). Evaluación Académica y Educación Superior. Caracas: IELSAC/UNESCO.

UNESCO. (1998, octubre). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción [on line]. Disponible en: <http://unesco.org/education/educprog/wche/declaration-spa.htm>.

Universidad de la Rioja. (2000). Programa Institucional de Evaluación y Mejora de calidad. [on line]. Disponible en <http://www.unirioja.es/Planificaión/presentación.htm>.

Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala. (2004). [Página web en línea] Disponible: <http://www.unam/campusiztacala/plandes,2005.PDF> [Consulta:2005, febrero, 21].

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1984). Lineamientos Generales para la Incorporación de los Institutos Universitarios de Formación Docente